

Guía presentación de resúmenes ampliados

(Hasta 2500 palabras)

Eje N° / Grupo de Trabajo

EJE 4. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS

GT-Repensar lo público de las políticas públicas en clave de género en un contexto de disputa de sentidos y garantía de derechos. Coord. Mgter. Gladys Esther Alvez (FHyCS-UNaM) / Esp. María Emilia Gil Navarro (FHyCS-UNaM)

Título del trabajo

Perspectiva de género y derechos en las economías regionales y locales para la producción de alimentos.

Nombres y apellidos del autor - Filiación institucional

Stella Maris, Yano- FHyCS.UNaM

Cristian Eduardo, Diaz – FHyCS-UNaM

María Adela, Barrios – FHyCS-UNaM

Laura, Rey – FHyCS-UNaM

Patricia, Monzón – FHyCS-UNaM

Juan Carlos, Mareco – FHyCS.UNaM

Mayra Giménez – FHyCS.UNaM

Palabras-clave: Economía Social-Derechos-Agricultura Familiar-Género.

Resumen

La investigación aborda las situaciones de desigualdad e inequidad que dejan sin posibilidades a productores y emprendedores y sus familias, de acceder a sus derechos y especialmente de producir sus alimentos. El Proyecto de Investigación "Las Economías regionales y locales para la producción de alimentos. Enfoques de derechos y desde la agricultura familiar" Cod. 16/H1581-PI, está integrado por un Equipo interdisciplinario, el cual tiene por objetivo analizar la realidad de las organizaciones de pequeños y medianos productores de la provincia de Misiones, en relación al acceso a la alimentación como un derecho. Entre sus objetivos específicos se propone: caracterizar las organizaciones de pequeños y medianos productores de alimentos de la Provincia de Misiones; conocer las dificultades y obstáculos para la producción de alimentos de las organizaciones; identificar características de las problemáticas como: la malnutrición infantil y emergencia alimentaria, la vulnerabilidad socio ambiental, la pobreza, el acceso y la calidad de agua, que se visibilicen en el área de cobertura de las organizaciones.

Las problemáticas son abordadas considerando las economías regionales y locales desde las políticas públicas del Estado, con una perspectiva de la complejidad de las organizaciones sociales, en un análisis integral y abarcativo que involucra el devenir de dichas organizaciones en una realidad multifacética y heterogénea del sector rural y en un contexto de postpandemia que ha impactado en ellas. A su vez, está relacionado con la tenencia irregular de la tierra, el déficit y contaminación del agua segura y para el cultivo, los desplazamientos por avances de empresas privadas que se atribuyen el dominio de las tierras fiscales, la pérdida de cosechas por el clima, la falta de mano de obra, el desabastecimiento y aumento de precios de los productos, entre otras.

El modelo productivo reconocido en este estudio está ligado a la Economía social que coincidiendo con Santos Theotonio (2020), crea la base de un proceso de vida social, una formación social nueva de transición y de un modo de producción nuevo. Porque existen procesos simultáneos de las fuerzas productivas y las relaciones de producción para producir los recursos necesarios para la supervivencia y la vida. Se generan entonces, nuevas fuerzas productivas materiales creando condiciones reales para su existencia, para concebir el trabajo desde otro modo diferente al modelo hegemónico. En este modelo, la soberanía alimentaria, es la garantía del derecho a la alimentación sana, segura y soberana, y que permite el acceso a la seguridad alimentaria como derecho.

Para realizar la investigación, se definió como unidad de estudio el ámbito donde se desenvuelven las organizaciones productoras de alimentos de la provincia de Misiones. Siendo las unidades de análisis las organizaciones de pequeños y medianos productores de alimentos del sector rural de la provincia de Misiones; y las unidades de registro: las organizaciones en las Ferias Francas, Mercado Concentrador, EFA's, chacras, reuniones de la organización. Uno de los escenarios de producción son las EFA's, pero principalmente las chacras donde la agricultura familiar determina la ocupación principal y fuente de ingreso para las familias, que aportan la fuerza de trabajo, también para el logro de la producción y comercialización en las Ferias Francas.

Por lo tanto, el desarrollo local es entendido a partir del aporte que realizan estas organizaciones con sus producciones y que impactan en la economía de las personas que las consumen, con precios accesibles, se conoce el origen de los productos, se permite la interacción entre quienes producen y los consumidores, se da lugar a una economía circular, que es otro modelo productivo que se ha comenzado a instalar fuertemente. Respecto a la Metodología, al tratarse de una investigación cualitativa, se realizaron las siguientes actividades: en un primer momento se desarrollaron Ateneos de formación interna para el equipo

interdisciplinario que integra dicha investigación, a través del cual se debatieron los conceptos que formarían parte de la elaboración de instrumentos de recolección de datos y de su posterior análisis. En estos encuentros de formación, cada investigador realizó propuestas teóricas desde su campo profesional, por ejemplo; Trabajo Social, Educación, Economía, entre otros. Luego, se diseñaron los instrumentos de recolección de datos como ser, entrevistas abiertas y guía de registro de observación de campo. Seguidamente, se desgravaron las entrevistas varias y se procesó la información.

En simultáneo, el equipo fue participando de diferentes eventos científicos, mostrando los primeros avances de la investigación. En el caso de la línea de la EFA, se continuó con la etnografía virtual. Actualmente nos encontramos en la etapa de codificación y reagrupamiento de dimensiones para el análisis, logrando resultados de los cuales y en relación a esta convocatoria hemos hallado:

En el contexto de la vida de campo, de la ruralidad, las mujeres cumplen una función clave para la seguridad alimentaria de las familias, ya que producen alimentos básicos para el consumo del hogar y para la venta en las ferias francas; además, suplen las necesidades básicas que no pueden ser cubiertas con los bajos ingresos de subsistencia de los soportes sociales del Estado. En los hogares, las mejoras en la nutrición de la familia están vinculadas a las decisiones que ellas toman sobre el uso y la distribución de los ingresos.

También hay una cuestión social sobre los mandatos que recaen en estas mujeres, cargándolas con presiones y estereotipos que naturalizan las formas de dominación y violencia que sufren. Y que con su condición de clase y trayectoria de vida acentúan las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito privado y en el público, donde persisten las brechas de género. Se considera generalmente que las mujeres son las principales responsables de todo lo relacionado con lo doméstico y con las actividades de reproducción de la familia, mientras que los varones se ocupan de lo vinculado al mundo público. Esta división de roles está definida y naturalizada que no deja visualizar el entramado que hay entre el ámbito público y el privado, sobre todo en lo que respecta a la presencia de las mujeres en las actividades agrícolas.

Por ejemplo, en la investigación, aparecen los discursos hegemónicos en las representaciones sociales como en contenidos morales, principalmente si se trata de personas que practican alguna religión, en personas que no pueden deshacerse de mandatos familiares, en trabajadoras/es explotadas/os.

Trabajar en la deconstrucción de esos mandatos les permite a las mujeres acceder al ejercicio de sus derechos, desarrollar la autonomía. Y lo hacen a través de los espacios de

intercambio de experiencias, con el manejo de la información, capacitándose para mejorar sus productos y emprendimientos.

En nuestras agriculturas familiares, la vida en la zona rural es difícil en la accesibilidad al sustento de las necesidades básicas, para obtener los recursos para la producción, para realizar la comercialización en lugares alejados, decían testimonios de mujeres de la chacra. Lo que pone en juego las subjetividades, con los valores de constancia y apoyo mutuo en y entre familias productoras, promovido por las mujeres. Asimismo, recuperan las prácticas productivas de sus antecesores, como prácticas culturales, con conocimientos y saberes que heredan de generación en generación, y que los conservan como riqueza patrimonial de un territorio del cual forman parte. Para otorgarles como sujetos, una identidad que desean preservar. Subyace aquí el ejercicio de una actividad productiva, donde los lazos sociales y las formas de producción adquieren gran relevancia, estableciendo un orden social y cultural propio. Pero, además, nos encontramos frente a la revalorización de lo nativo y natural, del compromiso innato por el trabajo, de la cooperación por encima de la competitividad (regla del Mercado). Las subjetividades, se refieren a la mirada de los investigadores, construida con la mirada profesional disciplinar, cómo les influyó las situaciones de la realidad; y cómo miran y perciben esa realidad los sujetos que forman parte de la muestra de esta investigación; es la vida cotidiana de sujetos múltiples, diversos, complejos, invisibles (como dice José Nun En Acevedo, 2017). Poniendo en valor las disputas, conquistas, luchas en distintos ámbitos, que se dieron gracias a la perseverancia de grupos y organizaciones sociales que, a través del discurso, la organización y la acción colectiva han logrado transformaciones. En más, la agricultura familiar se visibilizó y cobró importancia a partir de los movimientos reivindicativos de organizaciones sociales.

En relación al modelo que permite el acceso a la ciudadanía, no es neutro ni asexuado (Rubio 1997 y 2005 En Martín, 2010), pero la representación colectiva fue otorgada a los varones que constituyeron la sociedad política masculina. Y donde el contrato social que descansa en el contrato sexual a través del cual los varones se apropian del derecho, asegurando la libertad para sí mismos es un contrato masculino y patriarcal que provoca la sujeción para las mujeres donde se generan relaciones de dominación y subordinación. Ellas son excluidas del contrato por eso “las desigualdades son inherentes a la política, no son ningún asunto desvinculado a ella”(Philips, 1996, p, 85 En ob. cit.). Por eso, el feminismo representa un pensamiento de igualdad en relación con la ciudadanía (Valcárcel, 1997 En ob. cit.), siendo la ciudadanía una institución occidental y masculina que significa una cierta reciprocidad de “derechos frente” y de “deberes hacia” la comunidad, implica pertenencia a esta con diversos grados de participación (Pautassi, 2000).

En consecuencia, el feminismo propone la ciudadanía diferenciada para permitir a las minorías sociales o étnicas mantener su identidad individual y colectiva, con la plena vigencia de sus valores y rasgos culturales y religiosos (ob. cit.). Siguiendo las tipologías de Pautassi (ob. cit.), en las chacras misioneras encontramos grupos desfavorecidos: mujeres pobres, mujeres mayores; grupos de inmigrantes y religiosos que demandan derechos multiculturales; minorías nacionales: mujeres indígenas que no poseen derechos de autogobierno, de representación de modo permanente. De allí, que el feminismo reclama la efectiva realización de sus derechos.

Aun así, se reconoce el rol de las mujeres en la organización de referencia en las ferias francas, donde participa activamente en reuniones de planificación y gestión organizativas, en organizaciones de la comunidad; donde contribuye en los espacios de decisión, integra mesas participativas y consultivas a través de las cuales se gestionan proyectos, reclamos y soluciones para dar respuesta a sus necesidades y problemáticas. En el reconocimiento a la labor de las mujeres, decía uno de los pioneros de las ferias francas: “la artífice de la feria es la mujer, que mostró con sus manos lo que hacía, le dio valor agregado y le dio la independencia económica”. (Eugenio Kasalaba, testimonio¹, agosto 2023).

Por lo que la investigación, llama al reconocimiento y reivindicación de derechos en el contexto rural, que garantice la reproducción de la vida cotidiana de las familias, y pretende aportar al diseño de políticas públicas en clave de soberanía y seguridad alimentaria y marcando una evolución sobre las asimetrías o desigualdades sociales en clave de género. También, aportar en la descolonización de las ideas y mentes sobre las categorías de colonialidad sobre género, raza, conocimientos hegemónicos que determinan desigualdades de género, étnico raciales y generacionales, económicas que profundizan las barreras de la exclusión para el ejercicio pleno de derechos.

Finalmente, abordar las economías regionales y locales desde la perspectiva de género y derechos otorga a las mujeres una representación importante desde las dimensiones sociocultural, política, convirtiendo a la economía en un enfoque crítico que visibiliza las diferencias, las desigualdades, abriéndose a nuevos modos de relacionarse y socializar entre las personas, que es la base para las actividades económicas que emprenden.

Bibliografía:

¹ Diario digital Primera Edición. Ferias francas, 28 años produciendo alimentos de la chacra a la mesa. 16 de agosto 2023. Recuperado de: <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100730088/ferias-francas-28-anos-produciendo-alimentos-de-la-chacra-a-la-mesa/> 19 de agosto 2023.

- Acevedo, P., 2017, Transformaciones sociales y culturales: desafíos a las miradas e intervenciones desde el trabajo social. En *Entramados conceptuales en Trabajo Social*. Susana Cazzaniga (compiladora), IV Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social. La Hendija.
- Pautassi L., 2000, Igualdad de derechos y desigualdad de oportunidades: ciudadanía, derechos sociales y género en América Latina, En *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*. Gioconda Herrera (coordinadora), FLACSO.
- Theotonio S., 2020, Construir soberanía. Una interpretación económica de y para América Latina. Vol I. CLACSO.

Proyecto de investigación:

- Las Economías regionales y locales para la producción de alimentos. Enfoques de derechos y desde la agricultura familiar16/H1581-PI. FHyCS-UNaM.

Documento de cátedra:

- Martín, M.E., 2010, La Constitución de la Ciudadanía de las Mujeres, En tesis doctoral *Parlamento y género. El caso de la Provincia de Misiones, 1993-2001*. FHyCS-UNaM. Posadas Misiones.